

Incumplen PAN, PRD y PVEM cuota de igualdad de espots

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En las dos primeras semanas de campaña, PAN, PRD y Verde Ecológico no han cumplido con la obligación de garantizar la igualdad en los promocionales de radio y televisión para sus candidatas a diputaciones federales.

De acuerdo con el monitoreo que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) a la distribución de los promocionales, los partidos *blanqui azul*, del sol azteca y verde ecologista no han destinado al menos 50 por ciento que deben ceder a las postulaciones para mujeres.

Las cifras muestran que el PRD y PVEM han otorgado cero por ciento a las aspirantes a diputaciones federales, mientras el PAN ha cumplido con 43 por ciento, es decir, que se acerca al mínimo requerido, pero no cumplió con lo establecido.

Según el INE, los partidos políticos deben cumplir con las disposiciones en materia de acceso igualitario a la pauta en radio y televisión establecidas en los lineamientos en la normativa electoral.

En el corte al 16 de marzo, el INE señala que Movimiento Ciudadano es el partido político que más tiempo ha destinado a las postulaciones femeninas para diputadas, otorgando

98.7 por ciento de sus promocionales. Le sigue el PRI, que no sólo cedió el mínimo requerido, sino que destinó 93.2 por ciento de promocionales de postulaciones de mujeres.

En tanto, el PT concedió 79.5 por ciento de la pauta en radio y televisión a sus aspirantes a una curul y Morena otorgó 77.7 por ciento de sus anuncios.

En el caso de los tiempos para las postulaciones de mujeres al Senado, sólo el PRD y Verde Ecológico han incumplido con garantizar al menos 50 por ciento de los promocionales de radio y televisión. El resto sí ha otorgado el espacio que establecieron los lineamientos.